



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia

Sala de Casación Penal
Secretaría

**TUTELA DE PRIMERA INSTANCIA N° INTERNO 121368/
STP728-2022
CUI. 11001020400020210267400
MARIELA PAREDES DE GRISALES**

AVISO DE ENTERAMIENTO

Se fija hoy once (11) de febrero de 2022, por el término de ocho (08) días, el presente aviso de enteramiento, para notificar que la Sala de Decisión de Tutelas de la Sala de Casación Penal de la Corte Suprema de Justicia, con ponencia del H. Magistrado GERSON CHAVERRA CASTRO, mediante providencia del veinte (20) de enero de 2022, **RESOLVIÓ NEGAR** la acción de tutela impetrada por **Mariela Paredes de Grisales**, contra la Sala de Descongestión No. 2 de la Sala de Casación Laboral de la Corte Suprema de Justicia, la Sala Laboral del Tribunal Superior de Cali, el Juzgado Tercero Laboral del Circuito de dicha ciudad y la Administradora Colombiana de Pensiones –COLPENSIONES- por la presunta vulneración de sus derechos fundamentales al mínimo vital, dignidad humana, seguridad social y debido proceso. Contra la mentada decisión, de conformidad con el artículo 31 del Decreto 2591 de 1991, procede la impugnación, la cual deberá interponerla dentro de los tres (3) días siguientes a la presente notificación. En caso contrario, las diligencias se remitirán a la Honorable Corte Constitucional para su eventual revisión.

Adjunto copia del mencionado fallo.

Lo anterior con el fin de notificar a **AL ABOGADO JUAN ESTEBAN OREJUELA SIERRA apoderado de Colpensiones en proceso 76001-31-05-003-2014-00564-00** terceros y a quien interese dentro del proceso bajo el presente trámite constitucional.

En caso de hacer uso de la impugnación, puede hacerla llegar por este mismo medio al correo electrónico secretariacasacionpenal@cortesuprema.ramajudicial.gov.co

De igual forma, copia del mismo será publicado en la página WEB de esta Corporación.

HÉCTOR LEONEL BLANCO MALDONADO
Auxiliar Judicial II

GLORIA JARAVA

Calle 12 No. 7 – 65 Palacio de Justicia - Bogotá, Colombia.
PBX: (571) 562 20 00 Exts.1126 -1142 - 1143 - 1144 - 1145 Fax: 1125 - 1428
www.cortesuprema.gov.co